



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica
Oficina de Extensión

CIRCULAR No. 004 DE 2023

PARA: PÚBLICO EN GENERAL
DE: JEFE OFICINA DE EXTENSION – IDEXUD
ASUNTO: RADICACIÓN DE DOCUMENTOS POR CULMINACIÓN DE VIGENCIA 2023
FECHA: NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE 2023



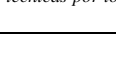
Cordial saludo,

De manera atenta se le informa al público en general, las fechas límites de recepción y radicación de documentación para trámites en LA OFICINA DE EXTENSION- IDEXUD, por motivo de culminación de la vigencia 2023:

Trámite o proceso	Fecha límite de radiación de documentos
Solicitud de avances	5 de diciembre o hasta el año siguiente 2024
Legalización de avance	22 de diciembre (todos los avances solicitados deben quedar legalizados en la vigencia 2023)
Solicitud de reintegros	7 de diciembre o hasta el año siguiente 2024
Solicitud de facturas	15 de diciembre o hasta el año siguiente 2024
Radicación de documentos para el cobro de honorarios, servicios y cuentas para pago	13 de diciembre (Sólo los documentos recibidos hasta esta fecha se les dará trámite en la actual vigencia, los demás se tramitarán el año siguiente 2024).
Solicitud de CDP	13 de diciembre o hasta el año siguiente 2024
Solicitud de RP	15 de diciembre o hasta el año siguiente 2024
Creaciones financieras	13 de diciembre o hasta el año siguiente 2024
Solicitud de contratación	15 de diciembre o hasta el año siguiente 2024
Solicitud de Certificados de disponibilidad de Recursos	15 de diciembre o hasta el año siguiente 2024

Cordialmente,


ROBERTO FERRO ESCOBAR
Jefe Oficina de Extensión - IDEXUD
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Andrés M Valencia R	CPS- Coordinación Administrativa Oficina de Extensión	
Revisó	Jhovan Alexander Vela	CPS- Coordinación Financiera Oficina de Extensión	
Revisó	Ana María Chavarro Méndez	CPS- Coordinación Jurídica Oficina de Extensión	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.